BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	SENSIBILIZACION BALANZAS Y REQUISITOS DE DOCUMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		
Fecha:	19 DE FEBRERO DE 2026	**Hora de inicio:** 2:30 PM	**Modalidad:** X Presencial / ___ Virtual / ___ Telefónica / ___ Mixta
Lugar:	BARRIO CIUDAD JARDÍN	**Hora de finalización:** 4:30 PM	
Dependencia:	OFICINA DE ATENCION AL CONSUMIDOR Y METROLOGIA LEGAL - IVC	**Nombre del responsable:** YOLANDA CALDERON	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	28946846	YOLANDA CALDERON		FDLAN	0AC -ML			X						X	3142747039	
CC	41737451	LUZ MIREYA SANCHEZ		FDLAN	0AC -ML										3108792205	
CC	51607762	HERMINDA GUZMAN		FDLAN	0AC -ML			X						X	3138681494	
CC	19341321	ALVARO AMARIS R.		FDLAN	0AC -ML			X						X	3219468601	
CC	1053338749	FEDERICO LOPEZ		FDLAN	0AC -ML			X						X	3114508770	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificab le. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los dato s proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personal es suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de Bogotá, D.C, siendo las 2:00 pm del día 19 de febrero de 2026 se da inicio a la actividad de sensibilización a balanzas y requisitos de los documentos del establecimiento de comercia en el barrio Ciudad Jardín, realizó visita de sensibilización con el fin de orientar y promover el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el uso y Control de Balanzas, se brindó información sobre: La obligación de utilizar balanzas debidamente calibradas y en correcto funcionamiento, la importancia de garantizar que el peso cobrado corresponda al peso real del producto, la verificación periódica del estado y exactitud del instrumento de medición. La posible verificación por parte de la autoridad competente. Con respecto a la documentación Comercial, se sensibilizó sobre la obligación de: Expedir factura o documento equivalente cuando aplique, mantener visibles los precios de los productos, cumplir con las normas de protección al consumidor. Y con los documentos exigidos por el art. 87 de la Ley 1801 de 2016. Se dejó constancia de que la presente visita tiene carácter preventivo y pedagógico, y busca fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones legales vigentes. El propietario / administrador manifiesta que recibió la información y recomendaciones correspondientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 19 DE FEBRERO 2026.









COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA